

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

TRASLADO ARTÍCULO 110 DEL CGP

Traslado No.068

Fecha: 26/11/2018

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17001-23-33-000-2016-00597-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Jairo Ángel Gómez Peña	María Ludivia Ballesteros Tangarife	Nación - Ministerio de Educación Nacional y Otro	Artículo 110 del C.G.P.	27/11/2018	29/11/2018
17001-23-33-000-2016-00600-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Jairo Ángel Gómez Peña	Rodrigo Cañas Grisales	Nación - Ministerio de Educación Nacional y Otro	Artículo 110 del C.G.P.	27/11/2018	29/11/2018
17001-23-33-000-2016-00235-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Jairo Ángel Gómez Peña	Víctor Manuel Martínez Aragón	Nación - Ministerio de Educación Nacional y Otro	Artículo 110 del C.G.P.	27/11/2018	29/11/2018
17001-23-33-000-2016-00603-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Jairo Ángel Gómez Peña	Edgar Alberto Bernal Valencia	Nación - Ministerio de Educación Nacional y Otro	Artículo 110 del C.G.P.	27/11/2018	29/11/2018

17001-23-33-000-2016-00209-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Jairo Ángel Gómez Peña	Germán Bonilla	Nación - Ministerio de Educación Nacional Nacional y Otro	Artículo 110 del C.G.P.	27/11/2018	29/11/2018
-------------------------------	--	-----------------------------	----------------	---	-------------------------	------------	------------

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G.P. se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría. Hoy 26/11/2018 y a la hora de las 8:00 a.m


HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
Secretario